



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : BETSABÉ GUTIÉRREZ QUEVEDO
DEMANDADO : HEREDEROS DE CRISTÓBAL CAMELO OSPITIA
RADICADO : 2014-00247

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2018. Al Despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 27 de febrero de 2018, mediante la cual se confirmó el fallo apelado.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del <u>09 ABR 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria</p>
--